



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

A C U E R D O

De designación del diputado y las diputadas integrantes del Comité de Seguimiento del Proyecto “Ampliación del Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”

Artículo Único. Se designan a la diputada María Esther Magadán Alonzo, presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, al diputado Rafael Germán Quintal Medina, presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, así como a la diputada Naomi Raquel Peniche López, presidenta de la Comisión Permanente Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, para concurrir en las sesiones del Comité de Seguimiento del Proyecto “Ampliación del Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”.

T r a n s i t o r i o s

Artículo primero. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán.

Artículo segundo: Publíquese en el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo tercero. Las diputadas y el diputado designado concurrirán a las sesiones del referido Comité hasta que este concluya sus funciones, o bien concluya la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA

DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO

SECRETARIO

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA**

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.